



Gobernación de Cundinamarca

DESPACHO DEL GOBERNADOR

CAMARA DE REPRESENTANTES Comisión Quinta

Agosto 22 de 2017



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



PREGUNTA No. 1

Antes de 2007 existían cerca de 44 botaderos a cielo abierto en Cundinamarca, en los cuales disponían 107 los municipios del departamento sus residuos sólidos. Actualmente la superintendencia de servicios públicos - SSP informa que Cundinamarca no tiene botaderos a cielo abierto.

Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo:

ESTADO INICIAL (2007)

ESTADO ACTUAL (2017)

| | | |
|--|-------------------------------|---|
| Promedio día de residuos | 709.97 ton | 1287 ton |
| Cobertura de vasos | 63% | 100% |
| Lixiviados almacenados | 10.500 m ³ | 0 m ³ |
| Tratamiento de lixiviados | Biológico | Osmosis y nanofiltración |
| Tratamiento lixiviados con especificaciones de ley | 4000 m ³ /mes | 14000 m ³ /mes |
| Tarifa | \$ 13.577 por Ton. | \$ 23.300 por Ton. (sin incentivos ley 1151 – 023%smmlv/ton) |
| Vida útil/volumen | Inicial 30 Años /7'102.109 m3 | 12 años /4'268.775 m3 |
| Municipio atendidos | 44 | 80 |

Otras generalidades del Relleno Sanitario

Concesionario: Consorcio Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (Corpoaseo Total S.A. E.S.P., Velzea Ltda., Hera Holding Hábitat Ecología y Restauración Ambiental L.S.)

Operador: Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. (Corpoaseo Total S.A. E.S.P., Velzea Ltda., Hera Holding Hábitat Ecología y Restauración Ambiental L.S., One Single Firm Ltda., y Heidi Patricia Munevar)

Localización: Predio Cruz Verde, propiedad de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR). Municipio de Bojacá.

Área: 76 hectáreas de las cuales 17 están licenciadas para el uso de la zona como relleno sanitario.

Vaso A 6.1 has.

Vaso B 4.7 has.

Vaso C 5.6 has.

Vias Y Ptl 0.6 has.

Fecha de Inicio de Operación: Enero de 2007.

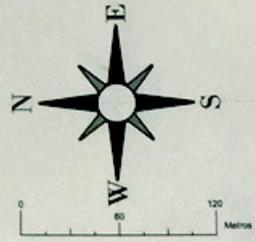
Manejo de Gases: Extracción y quemado. (Por definir Proyecto MDL).

Uso Final: Parque de recreación pasiva.

PLANO GENERAL RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO

Vasos de disposición

PREGUNTA No. 1



PROSPECTIVA:

Adquisición de predios circundantes para ampliación de vida útil en **6 millones de m³** equivalentes a: **15 - 20 años**

Modificación licencia ambiental para **construcción del vaso D** en el Acopio sur para ampliación de vida útil en **5 millones de m³** equivalentes a: **10 - 15 años:**

Nota: proyecciones realizadas con una recepción promedio día de 1.300 ton.

PREGUNTA No. 2

¿La Gobernación de Cundinamarca tiene conocimiento de la adquisición de predios en el departamento por parte de la alcaldía de Bogotá para la Ubicación de un relleno sanitario alternativo al relleno sanitario Doña Juana?

De ser así, sírvase enviar la información que tenga sobre el asunto.

2

El Departamento de Cundinamarca en la actualidad no tiene conocimiento y no ha recibido comunicación oficial alguna de que el Distrito este adquiriendo predios en Cundinamarca para esta actividad.



PREGUNTA No. 3

¿Cuenta Cundinamarca con la capacidad para recibir cerca de siete mil toneladas de residuos sólidos diarios que produce la ciudad de Bogotá?

3

En la actualidad, mediante el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, no se tiene la capacidad técnica para recibir las 7000 toneladas de residuos sólidos diarios que produce Bogotá, esto equivale a recibir **diariamente 5 veces** la producción de los residuos sólidos que dispone en Mondoñedo, los municipios de Cundinamarca. Por características técnicas se considera que tanto Praderas del Magdalena como Cucunubá tampoco tienen la capacidad técnica para recibir la producción de residuos sólidos de Bogotá.

PREGUNTA No. 4

Tiene previsto el Departamento de Cundinamarca, asociarse con el Distrito Capital para efectos de establecer un sistema de manejo y Aprovechamiento de los residuos sólidos generados en ambos entes territoriales.

4

Mediante el Convenio 291 de 2006, suscrito entre Secretaria de Ambiente del departamento, Empresas Públicas de Cundinamarca y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito, se realizó el "estudio de factibilidad para la estructuración e implementación de una gestión integral de residuos sólidos a través de sistemas regionales de aprovechamiento, transformación y disposición final en el departamento de Cundinamarca", mediante el cual se plantean para Bogotá dos alternativas de disposición final.

1. Ampliar el RSDJ
2. Implementar un relleno sanitario en el occidente de Cundinamarca (municipio de Bojacá) donde se reciba el 64% de los residuos de Bogotá y el 36% restante en RSDJ.

PREGUNTA No. 4

4

Independientemente de las alternativas planteadas por el estudio, en la actualidad, no se ha proyectado realizar algún tipo de asociación con el Distrito Capital para establecer un sistema de manejo y Aprovechamiento de los residuos sólidos generados en ambos entes territoriales.

El Departamento esta proyectando realizar un sistema de Aprovechamiento y/o transferencia en la Zona Norte para beneficiar a los municipios de este sector (Provincias de sabana Centro, Almeidas, Ubaté y Rionegro)



DATOS COMPLEMENTARIOS - PROPUESTAS DE APP

| NOMBRE | VALOR | REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN | APROBACIÓN O RECHAZO |
|--|--|--|--|----------------------|
| <p>Planta de Aprovechamiento de residuos sólidos en el Norte del Departamento de Cundinamarca</p> | <p>Inversión cercana a los 160.000`000.000</p> | <p>El lote en comodato Garantizar 400 Ton/día de residuos.</p> | <p>Aprovechamiento de residuos sólidos en los municipios del norte de Cundinamarca.</p> <p>Construir la planta de aprovechamiento y transformación de residuos sólidos con tecnología limpias y sustentables.</p> <p>Tipo de residuos sólidos domiciliarios e industriales requeridos de 400tn/día</p> | <p>En estudio</p> |





GRACIAS



Gobernación de Cundinamarca

DES P A C H O D E L
GOBERNADOR